

Forbes MÉXICO

Republicanos quieren votar la reforma fiscal la próxima semana

Mientras tanto, agencias calificadoras de riesgo prevén que los recortes de impuestos sean aprobados, pero ampliarían el déficit federal.

Reuters.- Los republicanos planean sostener una votación sobre la reforma al sistema tributario de Estados Unidos la próxima semana, dijo este martes un legislador, mientras importantes agencias calificadoras de riesgo predijeron que los recortes de impuestos serían aprobados pero ampliarían el déficit federal.

Los negociadores republicanos en la cámara baja, que enfrentan cierta resistencia en sus propias filas, buscan resolver las diferencias sobre la legislación esta semana y cumplir con una fecha límite autoimpuesta para la aprobación en noviembre.

“La llevaremos a la Cámara la próxima semana”, dijo el presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios, Kevin Brady, a Fox News. “Nuestro objetivo es aprobarla la próxima semana en la Cámara de Representantes”.

Si supera la cámara baja, el plan tendría un desafío mayor en el Senado, donde los republicanos sólo tienen una mayoría de 52-48 y requerirían de votos demócratas.

De ser promulgada, se convertiría en la mayor reestructuración del código tributario del país desde la década de 1980 y en la victoria legislativa más importante del presidente Donald Trump.

Fitch advierte por déficit

Fitch Ratings pronosticó que el plan republicano sería aprobado en ambas cámaras del Congreso, pero destacó que le daría sólo un impulso de corto plazo a la economía del país y ampliaría significativamente la carga de deuda federal.

“Tal reforma daría un impulso modesto y temporal al crecimiento, ya reflejado en expectativas de crecimiento de un 2.5% para 2018. Sin embargo, llevará a un mayor déficit fiscal y aumentaría significativamente la deuda del Gobierno de Estados Unidos”, dijo Fitch, que agregó que el ratio deuda/PIB aumentaría a 120% para 2027.

Los republicanos proponen un rango de recortes de impuestos, incluyendo reducir la tasa corporativa a un 20% desde el actual 35%, establecer una nueva tasa del 25 por ciento para las pymes y crear nuevas bandas impositivas para individuos y familias.